



CONVOCATORIA GARANTÍA ALIMENTARIA Y CULTURA

COMUNICACIÓN IDENTIFICATIVA SOBRE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Nombre y apellidos:

Cargo:

DNI/NIE/Pasaporte:

En representación de la entidad:

NIF/CIF:

DECLARO:

Que los siguientes documentos restan en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares incluidos en el expediente siguiente:

y que la información y los datos que contienen son válidos y vigentes a efectos de la convocatoria de subvenciones de GARANTÍA ALIMENTARIA Y CULTURA:

- Una copia compulsada de los estatutos vigentes de la entidad debidamente inscritos en el registro correspondiente.
- La acreditación de la representación de la persona que firma la solicitud (Acuerdo de la asamblea general, apoderamiento, certificado de habilitación, etc.)
- Una declaración responsable de la veracidad de los datos bancarios aportados, tramitada válidamente, de acuerdo con el modelo aportado por la Dirección General de Servicios Sociales, excepto que la cuenta ya esté de alta en la comunidad autónoma, caso en el que es suficiente indicar donde se tiene que hacer el pago a continuación:
Cuenta Corriente:
- Una declaración responsable del representante de la entidad de acuerdo con el impreso 5 en el cual figura el número de perceptores, beneficiarios directos, familias atendidas o media de repartos semanales durante el ejercicio 2021, así como el número de voluntarios que han colaborado con la entidad durante el mismo periodo (línea 1).

Una resolución del presidente del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. de designación de la entidad solicitante o de la federación o estructura estatal análoga correspondiente como organización asociada de distribución de alimentos en el marco del Programa Operativo de Ayuda Alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) España 2021 (línea 1 - modalidad 1).

Un documento, de antigüedad inferior a 6 meses de la fecha de publicación de esta convocatoria, que acredite la colaboración de la entidad solicitante con los servicios sociales comunitarios básicos de uno o más municipios (línea 1 - modalidad 2).

, de de 2022

[firma electrónica del representante]